



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**Dictamen**

**CONCEPTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS EDIFICIOS B, E, G, I, J, N Y M; DE LA UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL.**

CON FECHA 03 DE JULIO DEL 2017, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN EL EDIFICIO DE RECTORÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL EDIFICIO "A", DE ESTA INSTITUCIÓN A LAS 09:30 HORAS, EL LIC. JULIO HAN CHAN, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS EDIFICIOS B, E, G, I, J, N Y M DE LA UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA. CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**ANTECEDENTES:**

CON EL FIN DE CONTAR CON LAS INSTALACIONES ADECUADAS Y APROPIADAS PARA NUESTRA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, SE REQUIERE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE AULAS Y OFICINAS DE LA UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL.

ESTE SERVICIO, CON MANO DE OBRA ESPECIALIZADA EN EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN, ES NECESARIO PARA ALARGAR LA VIDA ÚTIL DE LOS AIRES ACONDICIONADOS Y EVITAR AVERÍAS. DICHO MANTENIMIENTO SE BASA EN UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE CADA EQUIPO, EN LA QUE SE INCLUYE LIMPIEZA DE TURBINA, REVISIÓN DE PIEZAS, FILTROS, ETC. CON BASE A LO ANTERIOR, SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

**ANÁLISIS DE PROPUESTAS.**

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA FÍSICA: JUAN BALTAZAR HERRERA CASTILLO, CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS EN MANO DE OBRA PARA LOS SERVICIOS SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE \$150,099.24 (SON: CIENTO CINCUENTA MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FÍSICA: WALTER ALEXIS GARIBAY PÉREZ, CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS EN MANO DE OBRA PARA LOS SERVICIOS SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES**

POR UN MONTO DE \$173,514.73 (SON: CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 73/100 M.N.) MÁS IVA.

- **LA PERSONA FÍSICA: REYNA BEATRIZ NAH CARAVEO**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS EN MANO DE OBRA PARA LOS SERVICIOS SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE \$191,826.83 (SON: CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 83/100 M.N.) MÁS IVA.

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES DE SER CONTRATADAS.

EN ESTE SENTIDO, LA PERSONA FÍSICA **JUAN BALTAZAR HERRERA CASTILLO**, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 15.6 % MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA FÍSICA WALTER ALEXIS GARIBAY PÉREZ, ASI COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER CONTRATAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS.

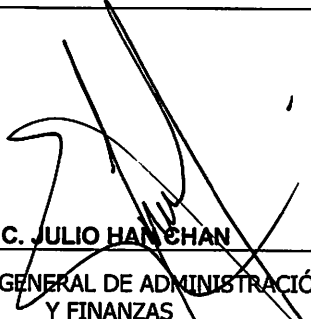
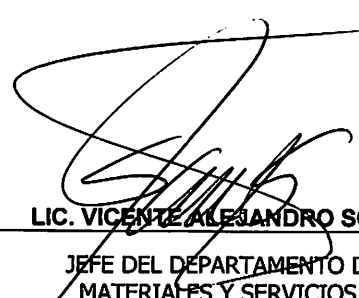
POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS EDIFICIOS B, E,G, I, J, N Y M DE LA UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL**, A LA PERSONA FÍSICA **JUAN BALTAZAR HERRERA CASTILLO**, POR LA CANTIDAD DE \$150,099.24 (SON: CIENTO CINCUENTA MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.) MÁS IVA

EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS, Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES: **WALTER ALEXIS GARIBAY PÉREZ Y REYNA BEATRIZ NAH CARAVEO** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN 15.6 % Y 27.8 % RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **04 DE JULIO** DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, CURP, RFC Y COMPROBANTE DE DOMICILIO, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS 03 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2017.

 <b>LIC. JULIO HAN CHAN</b> DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 <b>LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
---	--